



# AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE LA BOVEDA (SALAMANCA)

Ctra. Carrascal s/n. C.P. 37460. Telf. 923 445018

## ANUNCIO

### INFORMACION PUBLICA RELATIVA AUTORIZACIÓN DE USO

Por D.GUILLERMO MARIN GOMEZ DE LIAÑO, con N.I.F. nº 07965650Z , se ha solicitado licencia urbanística para ampliación de actividad de hostelería en la parcela 5013 del polígono 501, del término municipal de Aldehuela de la Bóveda .

En cumplimiento de lo establecido en el art. 307,3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinarlo en éste Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

1. Órgano que acuerda la información pública: ALCALDIA-PRESIDENCIA.
2. Fecha del acuerdo: 31 octubre 2018.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Solicitud de licencia urbanística para ampliación de actividad de hostelería en la parcela 5013 del polígono 501.
4. Ámbito de aplicación: ALDEHUELA DE LA BÓVEDA (SALAMANCA)
5. Identidad del Promotor: D.GUILLERMO MARIN GOMEZ DE LIAÑO.
6. Duración del período de información pública: Veinte días a partir de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE LA BÓVEDA, LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9,30 A 14,00 HORAS.PAGINA WEB: [www.lasalina.es/aldehueladelaboveda](http://www.lasalina.es/aldehueladelaboveda).

En Aldehuela de la Bóveda a 31 de octubre de 2018

EL ALCALDE

FDO.: José Manuel Moñita García